

En la Sala de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Artazu, siendo las catorce horas del día 14 de mayo de dos mil veinticuatro, previa convocatoria cursada en forma legal, se reúne, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. MARÍA ROSARIO ECHECHIPÍA SENOSIÁIN, el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con la asistencia de los siguientes Concejales/as

- DÑA. AINARA GALDEANO ANDUEZA
- DÑA. ARANTXA MARCOS GIL
- DÑA. MARTA ARGUIÑANO AZCONA

Excusa su asistencia el concejal D. JUAN JOSÉ LARUMBE NAGORE

Actuando en este acto como Secretaria la de la Corporación del municipio Dña. Esther Piñero Bravo, que da fe del mismo.

A continuación, se procede a tratar el único punto del orden del día.

PUNTO ÚNICO: “Sorteo de Mesa Electoral para las Elecciones al Parlamento Europeo del próximo 9 de junio de 2024”.

Se procede a la realización del sorteo en sesión plenaria pública, lo cual se realiza con la aplicación informática facilitada a tal efecto por la Asociación Navarra de Informática Municipal – ANIMSA – del cual resultan miembros titulares y suplentes de la mesa electoral de Artazu para las próximas elecciones al Parlamento Europeo del próximo 9 de junio de 2024, las siguientes personas:

PRESIDENTE/A: Dña. Pilar

PRIMER VOCAL: Dña. Verónica

SEGUNDO VOCAL: Dña. Maider

PRESIDENTE/A SUPLENTE 1: Dña. Marta

PRESIDENTE/A SUPLENTE 2: Dña. Mirian

PRIMER VOCAL SUPLENTE 1: D. Jon

PRIMER VOCAL SUPLENTE 2: D. Jesús

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE 1: Dña. Susana

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE 2: D. Manuel

Se acuerda, por unanimidad, notificar a las anteriores personas su condición de miembros de la mesa electoral, en sus respectivos cargos, y la obligatoriedad de personarse el próximo día 9 de junio de 2024 a las 8 horas en la Casa Consistorial de Artazu, así como hacerles entrega del manual de miembros de mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Sra. Alcaldesa, siendo las catorce horas y diez minutos del día de la fecha, de que se extiende la presente acta que la firma la Sra. Alcaldesa, y de la que, como Secretaria, doy fe y certifico.